MÍNIMA CUANTIA No.
024-00-E-CACOM-2-GRUCO-2026

ANEXO 14-OFERTA ECONOMICA

NOMBRE EMPRESA: **SERVICOP DE COLOMBIA LTDA**
NIT: **830057377-8**
Ciudad y Fecha: **Bogotá D.C., 17 de abril de 2026**

Señores:
COMANDO AÉREO DE COMBATE No 2

Heiber Sanchez Ocampo, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de Servicop de Colombia Ltda., manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de Veintires millones doscientos cinco mil pesos m/cte. ($ 23.205.000), valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE MAQUINA DUPLICADORA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
	1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO (MANO DE OBRA) Multicopiadora Riso				
1	Mantenimiento preventivo (revisión diagnóstico, revisión focalizada, limpieza, ajuste y puesta en funcionamiento)	1	$ 800.000	$ 152.000	$ 952.000
	2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO Multicopiadora Riso (MANO DE OBRA Y SUSTITUCIÓN DE PARTES)				
1	Mantenimiento Correctivo	1	$ 800.000	$ 152.000	$ 952.000
	A. REPUESTOS ALTA ROTACIÓN				
1	Cambio e instalación de Bandas de deshecho unidad de máster: juego de 6 bandas de 8 cms x 2 mm de diámetro en caucho de alta fricción. Duración 50.000 impresiones	1	$ 120.000	$ 22.800	$ 142.800
2	Cambio e instalación de uña separadora: Dispositivo en pasta termo reforzado con recubrimiento en teflón. Duración 85.000 impresiones.	1	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200
3	Cambio e instalación de rodillos de alimentación de papel: juego de 2 rodillos en caucho con estrías de 10 cm de diámetro calibre 5 mm. Duración 65.000 impresiones	1	$ 400.000	$ 76.000	$ 476.000
4	Cambio e instalación de bandas de transporte salida de papel: juego de 4 bandas en caucho flexible calibre 1 mm de diámetro x 40 cm longitudinal. Duración 50.000 impresiones.	1	$ 100.000	$ 19.000	$ 119.000
5	Cambio e instalación de pad separador: base de goma calibre 3 mm de 30 x 15 mm de diámetro. Duración 50.000 impresiones	1	$ 120.000	$ 22.800	$ 142.800
6	Cambio e instalación de Sensor paper: Fotosensor emisor - receptor Duración: 70 impresiones	1	$ 200.000	$ 38.000	$ 238.000
7	Cambio e instalación de Clan Plate: Lamina de acero flexible calibre 1 mm de 300 x 300 mm de diámetro Duración: 100.000 impresiones.	1	$ 250.000	$ 47.500	$ 297.500
8	Cambio e instalación de Rodillo de presión: Rodillo de 8 cm diámetro bsae metálica con recubrimiento de caucho de 10 mm. Duración 150.000 impresiones.	1	$ 300.000	$ 57.000	$ 357.000
9	Cambio e instalación de Master sensor: fotosensor emisor - receptor. Duración: 50.000 impresiones.	1	$ 200.000	$ 38.000	$ 238.000
10	Cambio e instalación de Piñón clotch de sincronismo: Piñón metálico clotch con one - way. Duración: 60.000 impresiones	1	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200
11	Cambio e instalación de Resorte de sincronismo: Resorte de alambre templado tipo clotchone - way. Duración 50.000 impresiones	1	$ 60.000	$ 11.400	$ 71.400
12	Cambio e instalación de Ink bloking sheet: Acetatoautoadhesivo 230 mm x 20 mm. Duración 50.000 impresiones	1	$ 90.000	$ 17.100	$ 107.100
	B. PARTES DE LAS MULTICOPIADORAS RISO				
1	Cambio e instalación de Cubierta de cristal	1	$ 300.000	$ 57.000	$ 357.000
2	Cambio e instalación de Panel de control	1	$ 1.500.000	$ 285.000	$ 1.785.000
3	Cambio e instalación de Depósito de master usados	1	$ 100.000	$ 19.000	$ 119.000
4	Cambio e instalación de Palanca de ajuste de presión del papel	1	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
5	Cambio e instalación de Bandeja de alimentación del papel, guías y bloqueos de guías	1	$ 600.000	$ 114.000	$ 714.000
6	Cambio e instalación de Bandeja de recepción de originales	1	$ 600.000	$ 114.000	$ 714.000
7	Cambio e instalación de Cristal de escáner del ADF	1	$ 100.000	$ 19.000	$ 119.000
8	Cambio e instalación de Puerta frontal	1	$ 200.000	$ 38.000	$ 238.000
9	Cambio e instalación de Tapa y unidad de creación de master	1	$ 100.000	$ 19.000	$ 119.000
10	Cambio e instalación de Soporte del rollo master	1	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500
11	Cambio e instalación de Cartucho de tinta	1	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500
12	Cambio e instalación de Tirador del tambor	1	$ 100.000	$ 19.000	$ 119.000
13	Cambio e instalación de Contador	1	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
14	Cambio e instalación de Estabilizador	1	$ 200.000	$ 38.000	$ 238.000
15	Cambio e instalación de Interruptor del encendido	1	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
16	Cambio e instalación de Unidad del bloque del cilindro	1	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
17	Cambio e instalación de Unidad del rollo master	1	$ 200.000	$ 38.000	$ 238.000
18	Cambio e instalación de Cilindros de tinta roja, negra y azul	1	$ 7.500.000	$ 1.425.000	$ 8.925.000
19	Cambio e instalación de Sistema eléctrico en general	1	$ 3.500.000	$ 665.000	$ 4.165.000
20	Cambio e instalación de Sistema de creación de master	1	$ 400.000	$ 76.000	$ 476.000
	VALOR TOTAL				**$ 23.205.000,00**

NOTA: Los items relacionados como cambio e instalación son a todo costo, es decir, el repuesto debe ser suministrado por el contratista.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Heiber Sanchez Ocampo

Dirección: Carrera 69 j # 63 - 17
Teléfono: 601 722 8810 / 310 771 8073
email: servicop2001@hotmail.com

NOTA 1: El oferente deberá cotizar todos y cada uno de los ítems que se encuentran en el ANEXO TÉCNICO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, so pena de rechazo.

NOTA 2: El proponente no deberá presentar su oferta con moneda diferente a la establecida para el presente proceso, so pena de ser rechazada su oferta

NOTA 3: Los precios ofertados deberán incluir todos los costos directos e indirectos como impuestos, tasas, sobretasas y demás erogaciones relacionadas como administración, variaciones monetarias de orden cambiario y todo lo correspondiente al área comercial del proponente, por lo tanto, la ENTIDAD no se hará responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

NOTA 4: El presente proceso se ofertará por valores unitarios y se adjudicará hasta por el total del presupuesto y se ejecutará teniendo en cuenta la necesidad del mantenimiento de la máquina duplicadora.

NOTA 5: Teniendo en cuenta que el presente proceso se adjudicará por el valor total del Presupuesto oficial asignado, es decir por valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.854.000.00) y se ejecutará por monto agotable, el valor total de la oferta económica en el SECOP II deberá presentarse por el valor total del presupuesto es decir $7.854.000.00 y en el anexo oferta económica se deberá ofertar el valor unitario de cada actividad de acuerdo con las especificaciones técnicas, a su vez estos precios se deberán mantener durante el plazo de ejecución del Contrato.

NOTA 6: Las evaluaciones económicas se realizarán teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa numeral 6.2.1.8. criterios para seleccionar la oferta más favorable donde se señala que: "La evaluación económica se debe realizar sobre el valor ofertado, incluidos impuestos y demás gastos a que haya lugar para el oferente.

NOTA 7: Para el desarrollo y ejecución de este proceso contractual no existen costos asociados distintos a los ya determinados de manera clara tanto en las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento, como en sus condiciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento. Por consiguiente, no hay lugar para costos adicionales que influyan en la determinación del presupuesto oficial.

NOTA 8: El impuesto del IVA deberá incluirse dentro del valor de la oferta, debidamente discriminado y en caso de que el impuesto de IVA no aplique el oferente deberá indicar el motivo por el cual no aplica y qué acto normativo de ley lo motiva.

NOTA 9 : Los valores relacionados se solicita sean redondeados a (2) decimales o redondeado a cero (0) decimales, el cual deberá coincidir con el generado por su sistema de facturación, ya que, en caso de resultar adjudicatario, este será el valor que se deberá plasmar en la factura al momento de presentar los documentos para pago.

NOTA 10: PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS de conformidad al decreto 1082 del 2015 la administración verificará de acuerdo con (…) Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece